

ACTA ORDINARIA 15-2019: Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitada permanente: señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Marianella Araya Mora, secretaria de género Seccional ANEP/IAFA, señora Grace Padilla Romero, Presidente Seccional ANEP/IAFA; señora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora Área de Apoyo, señor Oswaldo Aguirre Retana, Encargado del Centro para Personas Menores de Edad; señora Wendy Castro Castro, Encargada Subproceso Capacitación, Asesoría y Seguimiento; señora Wendy Mora Solano, Encargada Proceso Aprobación de Programas; señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada Proceso de Comunicación; señora Yorleny Ramírez Alvarado, Encargada Proceso de Investigación; señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado Subproceso Adquisición Bienes y Servicios; señora Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 15-2019. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 15-2019 propuesto para esta

sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 13-2019. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin correcciones el Acta N° 13-19, del 09 de mayo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS. -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 9:09 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a las señoras Grace Padilla Romero, Presidente de la Seccional ANEP/IAFA, y Marianella Araya Mora, Secretaria de Género Seccional ANEP/IAFA, con quienes analizarán el tema de las reasignaciones. -----

La señora Grace Padilla manifiesta que van a presentar lo que ha venido pasando por varios años con el tema de las reasignaciones y espera que, al salir de esta reunión, se haya tomado una decisión sobre el tema. -----

Hace uso de la palabra la señora Marianela Araya, quien se refiere a los conceptos de reasignación y recalificación, al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicio Civil, al pedimento de personal, al Manual de Puestos Institucional (Comenta que en el IAFA hay 3 puestos que no están reconocidos por el Servicio Civil). Señala que la Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales tiene la misma categoría que un Coordinador de Área, lo que no puede ser, pues se está ante una ruptura de la estructura organizacional. -----

La señora Araya continúa su presentación informando que en 2011 la Dirección General solicitó hacer los estudios para las reasignaciones y pidió buscar el dinero para este pago, pero luego se paralizaron los trámites de reasignaciones. En 2012 aumentaron las solicitudes de reasignación de 28 a 37. En algunos oficios se

dicen que no hay contenido presupuestario que permita aprobar la reasignación de una funcionaria de Atención a Pacientes, pero por otro lado se destina dinero para pagar la reasignación a otros funcionarios; en ese mismo año se dan 15 reasignaciones, incluso a funcionarios que apenas tiene 3 meses de haber ingresado a la Institución. En 2013 se dan 35 reasignaciones y en 2014 se reasignan 3 plazas. En 2015 el señor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General en ese momento, envía un correo electrónico a todos los funcionarios, indicándoles que no hay presupuesto para pagar reasignaciones y que se va a proceder con una reorganización del IAFA que implica un estudio de puestos. En 2016-2017 se modifica un pedimento para beneficiar a un funcionario de Gestión Humana. En 2017, la Seccional ANEP/IAFA empieza a intervenir en este tema. Se recalifican 4 puestos bajo el criterio de "Derecho de carrera administrativa". La Seccional ANEP/IAFA solicitó información de las plazas vacantes y, en su respuesta, el Subproceso de Gestión Humana no reporta la totalidad de estas. -----

La señora Grace Padilla comenta que le están dando seguimiento a otros casos, tanto de nombramientos, como de otros temas en los que se han detectado irregularidades. Ambas funcionarias relatan casos de traslados de funcionarios que se ha realizado de forma irregular en el Proceso de Aprobación de Programas.

La señora Eugenia Mata manifiesta que se deben sentar las responsabilidades del caso, por lo que solicita a las funcionarias, de forma respetuosa, poner por escrito todas sus quejas e inconformidades con la gestión de las administraciones anteriores, así como de la administración Vindas-Acosta. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, las funcionarias se retiran de la sesión al ser las 10:17 a.m. -----

La señora Eugenia Mata da lectura al oficio AA-GH-0297-05-19, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en

el cual solicita se le indique la forma de proceder con respecto al llenado algunas plazas vacantes, sobre las cuales el anterior Director General había emitido un criterio. Somete a criterio de los demás Directivos qué acción tomar al respecto. ----

La señora Carmen Cascante, en su calidad de Asesora Jurídica, manifiesta que ese es un tema meramente administrativo, por lo que recomienda esperar la designación del nuevo Director General para que atienda esa consulta. -----

Los señores Directores acogen la recomendación de la Asesora Jurídica, por lo que dan por recibido el oficio y lo dejan pendiente para que lo resuelva el Director General a.i., a quien esperan poder designar hoy. Sin embargo, consideran que deben tomar una decisión con relación al tema presentado por las representantes de la Seccional ANEP/IAFA, para lo cual se debe solicitar la colaboración de una instancia externa para realizar una investigación preliminar, con el fin de que esta sea objetiva. Por lo anterior, encomiendan la gestión a la Dirección General. -----

ACUERDO 3: Una vez conocido el oficio AA-GH-0297-05-19, emitido por el Subproceso de Gestión Humana, y de acuerdo con lo discutido con representantes de la Seccional ANEP/IAFA, sobre irregularidades con las reasignaciones, se instruye a la Dirección General para que inicie los trámites de apertura de una investigación preliminar, que garantice la objetividad, para determinar los alcances de lo actuado. Comuníquese de forma inmediata a los representantes de la Seccional ANEP/IAFA. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Al ser las 10:45 a.m., los señores Directores dan la bienvenida al señor Oswaldo Aguirre Retana, Encargado Centro para Personas Menores de Edad. -----

La señora Eugenia Mata le informa al funcionario que se están realizando las gestiones para la selección de una Director General y que, mientras tanto, no es

ética la participación de la Junta Directiva para asumir temporalmente las responsabilidades de la Dirección General. Por tal razón, le proponen asumir esas responsabilidades de forma interina, como recargo. Le ofrecen todo el apoyo que requiera para el cumplimiento de sus labores. -----

El señor Oswaldo Aguirre acepta la designación, por lo cual los señores Directores se manifiestan sumamente agradecidos. -----

ACUERDO 4: Designar al doctor Oswaldo Aguirre Retana, cédula 1-782-121, como Director General a.i. del IAFA, como recargo, continuando como Encargado del Centro de Atención para Personas Menores de Edad, a partir del 23 de mayo de 2019, hasta tanto se designe al nuevo Director o Directora General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

El funcionario se retira de la sesión al ser las 11:50 a.m. -----

ARTÍCULO 3: Al ser las 11:56 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a las señoras Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área Apoyo, y Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero, a quienes les conceden la palabra para que expliquen lo ocurrido con los Estados Financieros a la Contabilidad Nacional, según oficio DM-2097-2019, remitido por el señor Ministro de Salud. -----

La señora Evelyn Phillips explica que no se tuvo conocimiento oportuno de la solicitud de la información, debido a que el correo llegó al buzón de la señora Marlen Villalobos, quien se había acogido a su jubilación y, por lo tanto, el buzón ya no estaba vigente. Comenta que cuando le llegó la solicitud, fue a trabajar la información con una funcionaria del Ministerio de Hacienda, tras lo cual, se quedó en que se enviaría la documentación a finales de mayo. También explica que, por problemas con el sistema contable, tuvieron problemas para subir los documentos al Sistema Gestor, pues pide los documentos con ciertas especificidades. -----

La señora Eugenia Mata solicita a las funcionarias poner por escrito todas las aclaraciones dadas respecto al tema de la entrega de los Estados Financieros, con la finalidad de dar respuesta al Ministro de Salud. -----

Los señores Directores agradecen a las funcionarias la información, con lo cual estas se retiran de la sesión al ser las 11:06 a.m. -----

ARTÍCULO 4: Al ser las 11:20 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a las señoras Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área de Apoyo, Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, Belkis Orozco Ramírez, Encargada Proceso de Comunicación; Yorleny Ramírez Alvarado, Encargada Proceso de Investigación; Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales; Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero y señores Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado Subproceso Adquisición Bienes y Servicios y Oswaldo Aguirre Retana, Encargado del Centro para Personas Menores de Edad, quienes solicitaron audiencia ante el Órgano Colegiado. -----

La señora Wendy Castro expresa su agradecimiento a la Junta Directiva por el apoyo brindado ante la actitud del señor Javier Vindas, señala que, ante esa situación, las jefaturas tomaron la decisión de hacer un comunicado apoyando a la Junta Directiva y oponiéndose a los ataques del señor Vindas. También harán una carta para el señor Ministro de Salud, de parte de los funcionarios. Señala que el señor Javier Vindas ha atacado la dignidad de los funcionarios, por lo que quieren hacer un manifiesto de descontento. -----

La señora Eugenia Mata solicita que quede claro que es por la libertad que tienen los funcionarios que harán esos comunicados, que de ninguna manera están siendo coaccionados para que realicen tal acción. Además, aprovecha la

oportunidad para informar a los funcionarios que han designado al señor Oswaldo Aguirre Retana como Director General a.i., decisión que es aplaudida por todos los funcionarios presentes. -----

La señora Patricia Redondo solicita a los funcionarios, como jefaturas que son, todo el apoyo para la gestión del señor Aguirre. -----

La señora Daisy Ureña denuncia la infidelidad de muchos funcionarios que, desde la Institución, le enviaban toda la información al señor Javier Vindas. Además, espera que, desde la nueva Dirección General, se respete la autoridad de las jefaturas. -----

La señora Isabel Gámez les comenta que esta Junta Directiva insistió en un espacio más participativo desde la Dirección General. -----

El señor Rodrigo Vicente agradece a todos los funcionarios el apoyo brindado, señala que es doloroso lo que se dice de la Institución, por lo que hay que defender, primero a la Institución, y después a las personas. Agradece también a la señora Eugenia Mata que, como Presidente de esta Junta Directiva, ha estado a disposición para atender los asuntos urgentes del IAFA. -----

La señora Lilliana Rojas también manifiesta su agradecimiento a los funcionarios y les comenta su consideración que de los conflictos se pueden sacar cosas positivas y van a lograr fortalecer más al IAFA. Señala que los funcionarios siempre van a contar con el apoyo de la Junta Directiva. -----

La señora Wendy Mora manifiesta que, como funcionarios, se han sentido traicionados, pues siempre han tratado de dar lo mejor. -----

Con mutuos agradecimientos, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:42 p.m., mientras que los señores Directores disponen tomar un acuerdo de agradecimiento por el apoyo de las jefaturas y, a la vez, para informarles el deseo de que se restablezca el clima organizacional y las acciones que se realizarán en busca de ello. -----

ACUERDO 5: Manifestar sincero agradecimiento a las jefaturas que hicieron acto de presencia en la presente sesión, por la muestra de apoyo a esta Junta Directiva y, dado que es una preocupación importante para este Órgano Colegiado la necesidad de establecer un clima positivo organizacional, se instruye a la Dirección General para que, en conjunto con el Equipo Interdisciplinario de Salud Integral del IAFA, se tomen acciones que restablezcan dinámicas positivas, entre ellas, la búsqueda de espacios adecuados para su alimentación, que vayan dirigidos a levantar la imagen Institucional desde el funcionario, y tendiente a que exista una unión entre la parte técnica y la parte administrativa, más allá de las especificidades de la función, que se puedan realizar acciones de manera que cada parte conozca lo que hace la otra y que se visualicen como uno solo, que para esto se elabore un plan de acción. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 12:00 se retira de la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, con la aprobación de la Presidencia. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES. -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden a analizar el perfil de Director(a) General para la apertura del Proceso de Selección. -----

La señora Carmen Cascante Arias les recuerda que los requisitos están establecidos en el Reglamento General del IAFA. -----

En razón de lo anterior, los señores Directores disponen solicitarle al Subproceso de Gestión Humana que realice los trámites correspondientes para la apertura del concurso y que este sea tanto a lo interno, como a lo externo. -----

ACUERDO 6: Encomendar al Subproceso de Gestión Humana para que realice los trámites correspondientes para la apertura del concurso para el puesto de Director General del IAFA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 23 del Reglamento General del IAFA, tanto a lo interno, como a lo externo, definiendo para la recepción de atestados a partir de la publicación y el cierre el martes 04 de junio de 2019. Se solicita, además, hacer del conocimiento del señor Ministro de Salud esta disposición. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio sin número de consecutivo, con fecha 22 de mayo de 2019, remitido por algunas jefaturas, en el que ponen por escrito el apoyo, así como la preocupación, manifestados a la Junta Directiva en la audiencia a la que asistieron el día de hoy. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio AA-043-05-2019, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el que solicita a la Junta Directiva tomar un acuerdo para excluir la firma del señor Javier Vindas Acosta de las cuentas del IAFA. Además, solicita se tome un acuerdo respecto al Reglamento de Compras y otro en el que se delegue en el puesto de Director General, la firma de contratos de dedicación exclusiva y sus prórrogas, en los casos que corresponda, así como la aprobación de adjudicaciones hasta el límite establecido para el procedimiento que califique. -----

Los señores Directores avalan las solicitudes y disponen tomar los acuerdos requeridos. -----

ACUERDO 7: Excluir al señor Javier Vindas Acosta, cédula 1-650-556, del registro de firmas de Caja única, Banco Nacional de Costa Rica y Banco de Costa Rica, de forma inmediata. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 8: Acoger la indicación de la Licda. Patricia Navarro Vargas, Directora General de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el oficio DGABCA-NP-1405-2013, del 23 de julio del 2013, y derogar el Reglamento de Compras del IAFA publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 17 de octubre de 2006, así como derogar el Acuerdo Firme N° 6, de la Sesión N° 16-13 del 21 de mayo de 2013, en el que la Junta Directiva aprobó una propuesta de reglamento y el Acuerdo Firme N° 4, de la Sesión Ordinaria N° 02-14 realizada el 21 de enero del 2014, en el que ordenó se preparara una nueva propuesta de Reglamento de Compras para el IAFA, el cual debería contemplar todas las disposiciones para acogerse al Sistema Electrónico de Compras Públicas, ya que en materia de contratación administrativa el IAFA debe regirse por la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, así como en el Decreto N° 30640-H del 27 de junio del 2002 "Reglamento para el Funcionamiento de las Proveedurías Institucionales de los Ministerios del Gobierno", reformado por Decreto Ejecutivo N° 31483-H del 19 de agosto del 2003 y por cualquier normativa emitida por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. Rige a partir de su publicación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 9: Delegar en el Director General, o en quien lo sustituya en sus ausencias temporales, la aprobación y firma de los contratos de dedicación exclusiva y sus prórrogas, en los casos que corresponda, así como la aprobación de adjudicaciones hasta el límite establecido para el procedimiento que califique, en la modalidad de la Contratación Directa, que por Resolución emite la Contraloría General de la República, las que superen dicho límite le corresponderá a la Junta Directiva, con la recomendación previa de la Comisión de Recomendación de

Adjudicaciones, deberá emitir la resolución de adjudicación respectiva. Publíquese este acuerdo. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Los señores Directores consideran oportuno comunicar también a lo externo del IAFA, la destitución del señor Javier Vindas Acosta, a todas aquellas instancias en las que haya representación del Director General, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 10: Notificar a todas las instancias en la que haya representación del IAFA, la destitución del señor Javier Vindas Acosta como Director General y el nombramiento del doctor Oswaldo Aguirre Retana como Director General a.i. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio SI-085-05-2019, de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, dirigido al señor Javier Vindas Acosta, en su calidad de Director General, en el cual le informa que se procedió a cumplimentar y enviar en línea los seis cuestionarios propuestos para determinar el Estado Situacional Actual del IAFA; adjunta los formularios por variable. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio Idoneidad -07-05-19, de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual comunica acuerdo único tomado por esa Comisión, en el que se dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos, de las ONG Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades y Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Curridabat Enrique Amador Céspedes. -----

Después de analizar los expedientes, el Órgano Colegiado acoge la solicitud, por lo cual disponen otorgar la calificación de Idoneidad a ambas ONG, mediante los acuerdos correspondientes. -----

ACUERDO 11: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-07-05-2019, de fecha 15 de mayo de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Fundación Santa Ana Valle de Oportunidades. Rige por dos años a partir del 23 de mayo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 12: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-07-05-2019, de fecha 15 de mayo de 2019, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Hogar Salvando al Alcohólico de Curridabat Enrique Amador Céspedes. Rige por dos años a partir del 23 de mayo de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio MS-DM-4214-2019, de fecha 17 de mayo de 2019, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual da acuse de recibo del oficio mediante el cual esta Junta Directiva le comunica la decisión de cesar el nombramiento del señor Javier Vindas Acosta como Director General del IAFA. Aprovecha para señalar que el nuevo Director General debe ser elegido de manera transparente y en estricto apego a los lineamientos de selección. -----

Los señores Directores consideran conveniente invitar al señor Ministro de Salud a la próxima sesión, con el fin de explicarle el proceso de selección del nuevo Director General y para que, a la vez, conozca la Institución. -----

ACUERDO 13: Cursar respetuosa invitación al señor Ministro de Salud, doctor Daniel Salas Peraza, a la Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva, el jueves 30 de mayo de 2019, con la finalidad de que conozca la Institución y, a la vez, para darle personalmente la información sobre el proceso de selección del nuevo Director General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce oficio MS-DM-3013-2019, de fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por el señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en el cual solicita se le haga llegar, a la mayor brevedad, los argumentos y la evidencia que tuvo a la vista la Junta Directiva para cesar de su cargo al señor Javier Vindas Acosta. -----

La información fue remitida al señor Ministro de Salud mediante oficio JD-065-05-2019, de fecha 21 de mayo de 2019. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce correo electrónico remitido por la señora Kate Sáenz Márquez, máster en Gerencia de Salud y Magister en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, funcionaria del Centro para Personas Menores de Edad, en el cual solicita audiencia para presentarles una valoración de su experiencia y preparación académica. -----

Los señores Directores disponen solicitarle la información por escrito para conocerla en una próxima sesión. -----

ACUERDO 14: Brindar respuesta al correo electrónico remitido por la señora Kate Sáenz Márquez, funcionaria del Centro de Atención para Personas Menores de Edad, en el cual solicita audiencia, pidiéndole remitir por escrito la información que desea hacer del conocimiento de esta Junta Directiva **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce oficio CIEV-06-05-19, de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la señora Ana Isabel Salas Porras, Coordinadora de la Comisión Institucional de Ética y Valores, en el cual informa que en julio del presente año el IAFA será la institución anfitriona de la reunión mensual de la mencionada Comisión, por lo que se estarán recibiendo alrededor de 75 personas. Con el fin de ofrecerles un refrigerio, y con el aval del Director General, se solicitó la colaboración de las Organizaciones Regionales, quienes manifestaron su anuencia para financiar esta actividad, cuyo monto es de ¢150.000.00, por lo que solicita la autorización para utilizar esos fondos, presupuestados en la partida 1.07.01. -----

Los señores Directores analizan la solicitud y manifiestan que el tema no es de peso como para hacer una modificación presupuestaria. -----

El señor Rodolfo Vicente comenta que, por la situación que estamos pasando y, siendo la primera reunión que se hace en el IAFA, no podemos quedar mal, por lo que considera que sí debe darse el refrigerio que se pretende. -----

No obstante lo anterior, los señores Directores consideran que la gestión es competencia de la Dirección General, por lo que disponen trasladar el asunto a esa instancia. -----

ACUERDO 15: Brindar respuesta al oficio CIEV-06-05-19, de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por la señora Ana Isabel Salas Porras, indicándole que, en razón de que lo planteado en su oficio es una gestión administrativa, se traslada a la Dirección General para su atención. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. --

ARTÍCULO 9: Se conoce oficio ANEP/IAFA-011-05-2019, de fecha 09 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Karina Castillo Quirós, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, en el que solicitan copia del Plan Integral de Salud aprobado por la Junta Directiva. -----

En razón de que el oficio también está dirigido a la Dirección General, los señores Directores disponen que sea el Director General el que conteste, con la solicitud de que remita copia de esa respuesta a este Órgano Colegiado. -----

ACUERDO 16: Una vez conocido el oficio ANEP/IAFA-011-05-2019, de fecha 09 de mayo de 2019, suscrito por la señora Grace Padilla Romero y señora Karina Castillo Quirós, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, dirigido tanto a la Junta Directiva, como a la Dirección General, se encomienda su respuesta a la Dirección General y se solicita remitir a este Cuerpo Colegiado copia de la respuesta que se brinde. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 10: Se conoce oficio MTSS-DMT-OF-574-2019, suscrito por el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Steven Núñez Rímola, dirigido a Ministros, Directores y Presidentes Ejecutivos, referente a la optimización del uso de los recursos de FODESAF. -----

Al ser la 1:00 p.m. se retira de la sesión la señora Lilliana Rojas Ramírez, con la aprobación de la Presidencia. -----

ARTÍCULO 11: Se conoce oficio ANEP/IAFA-010-05-2019, de fecha 09 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Karina Castillo Quirós, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, en el que solicitan se les remitan las actas posteriores al Acta N°34-18. -----

ARTÍCULO 12: Se conoce oficio AT-CAS-62-05-19, de fecha 21 de mayo de 2019, suscrito por la señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso Capacitación, Asesoría y Seguimiento, en el cual expone todas las situaciones irregulares ocurridas durante la gestión del señor Javier Vindas Acosta, así como la molestia por los desafortunados comentarios que ha hecho en los medios de comunicación.

Esta nota formó parte de los anexos que se le remitieron al señor Ministro de Salud con oficio JD-065-05-2019. -----

ARTÍCULO 13: Se conoce oficio ANEP/IAFA-015-05-2019, de fecha 20 de mayo de 2019, suscrito por la señora Grace Padilla Romero y el señor Manuel Wiesel Aguirre, Presidente y Miembro de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, en el que solicitan se traslade de fecha la audiencia concedida a esa Seccional, con el fin de poder contar con la compañía de un experto en el tema de las vacaciones psicoprofilácticas. -----

Los señores Directores acogen la solicitud y disponen trasladar la audiencia para el jueves 30 de mayo de 2019. -----

ACUERDO 17: Acoger la solicitud presentada por los representantes de la Seccional ANEP/IAFA, mediante oficio ANEP/IAFA-015-05-2019, de fecha 20 de mayo de 2019, y trasladar la audiencia concedida previamente en la sesión del jueves 23 de mayo, para la sesión del jueves 30 de mayo de 2019, a las 8:30 a.m. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 14: Se conoce copia del oficio ANEP/IAFA-012-05-2019, de fecha 10 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Karina Castillo Quirós, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, dirigida al señor Javier Vindas Acosta, en su calidad de Director General, y a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el que les solicitan información sobre el proceso y documentación que justifica los movimientos que se darán sobre el puesto de Profesional 2 en Trabajo Social y Jefatura del Proceso de Aprobación de Programas, los cuales quedaron vacantes por jubilación de las propietarias. -----

ARTÍCULO 15: Se conoce oficio AT-CME-358-05-19, de fecha 17 de mayo de 2019, remitido por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Encargado del Centro para Personas Menores de Edad, con el cual remite copia de los oficios con los cuales se ha solicitado al Director General, señor Javier Vindas Acosta, intervención en relación a su actuación, la cual ha venido a afectar directamente el clima organizacional en el Centro para Personas Menores de Edad. -----

Este oficio también se anexó a la nota remitida al señor Ministro de Salud, como respaldo del cese de funciones del Director General. -----

ARTÍCULO 16: Se conoce copia del oficio AT/AP-910-05-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, remitido por las trabajadoras sociales del proceso de Atención a Pacientes, dirigida a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el que solicitan se les informe el procedimiento a seguir para la selección y nombramiento de profesionales en las plazas que se encuentran vacantes de la disciplina de Trabajo Social. Lo anterior, debido al interés de una de las profesionales de participar en el concurso. -----

ARTÍCULO 17: Se conoce copia del oficio ANEP/IAFA-012-05-2019(*se repite el número del consecutivo*), de fecha 09 de mayo de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Karina Castillo Quirós, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP/IAFA, respectivamente, dirigida a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el que le solicitan copia de los consentimientos informados firmados por los funcionarios del IAFA que participaron en el estudio base para el informe elaborado por Salud Ocupacional del IAFA. -----

ARTÍCULO 18: Se conoce copia del oficio AT-047-05-2019, de fecha 15 de mayo de 2019, remitido por la señora Vera Barahona Hidalgo, Coordinadora del Área Técnica, dirigido al señor Javier Vindas Acosta, Director General, en el que le informa que esa Coordinación considera que el Convenio Marco de Cooperación

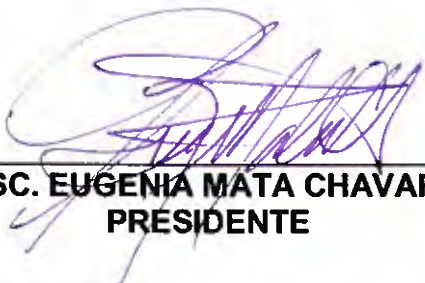
entre el IAFA y la Universidad Hispanoamericana se puede firmar este año 2019. Sin embargo, las pasantías se deberán iniciar hasta en 2020, por cuanto en este año hay una cantidad importante de estudiantes de otras universidades. -----

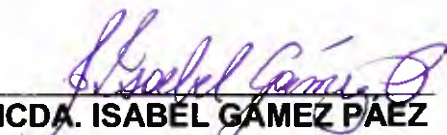
Los señores Directores disponen trasladar la documentación a la Unidad de Servicios Jurídicos para su revisión. -----

ARTÍCULO 19: Los señores Directores analizan la conveniencia de conocer el cumplimiento de los acuerdos tomados, por lo que disponen solicitar al nuevo Director General la presentación de un informe mensual sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos tomados por esta Junta Directiva, iniciando desde la primera sesión de este año. -----

ACUERDO 18: Hacer un recordatorio a la Dirección General sobre el deber de presentar de forma escrita, ante este Órgano Colegiado, un informe mensual sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos tomados, iniciando desde la primera sesión de este año. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las catorce horas. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 16-2019: Acta número dieciséis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves treinta de mayo de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente, con la asistencia de los